ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IO-009000999-N550-2014**, RELATIVA A: TRABAJOS TECNICOS, TOPOGRAFICOS Y JURIDICOS PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DE LA AMPLIACION DEL PROYECTO CARRETERO PASO EXPRESS DEL KM 79+900 AL KM. 94+160, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las doce horas, del día quince de enero del dos mil quince, de acuerdo con la cita notificada a los interesados mediante Circular 1 de fecha 06 de enero del presente año, para conocer el fallo de esta Secretaria, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Contratación, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089, 14° Piso, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el acto el **ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA**, Director de Contratación, facultado mediante oficio número 3.1.3.4. Econ. 2397/14 de fecha 16 de mayo del 2014, en representación del C. Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, Director General de Carreteras, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

En este acto se hace constar que el mismo inició con la lectura del fallo correspondiente a la convocatoria a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta y del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, a los demás asistentes se hace entrega solo de copia de la misma.

Conforme a lo anteriormente referido, el adjudicatario del contrato correspondiente a la Licitación Número **IO-009000999-N550-2014**, es para **CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V.**, con un monto total de su proposición de **$ 7,424,338.41 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, 41/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado correspondiente, con un plazo de ejecución de los trabajos de **347 días naturales**, los cuales inician el día **19 de enero del dos mil quince**.

La presente acta surte efectos para **CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo señalado al respecto en la convocatoria a esta licitación, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos **a las 11:00 horas, del día 16 de enero del dos mil quince**, en la oficina de Contratos y Estimaciones de esta Dirección General, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089. 14° Piso, ala Poniente, Colonia Noche Buena de esta ciudad, en donde además deberá entregar las **garantías de cumplimiento** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba notificación de este fallo, conforme a lo

indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el día **19 enero del dos mil quince**, los cuales tendrán una duración de **347 días naturales.**

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda, Apartado II, párrafo tercero, de la convocatoria a la Licitación, se comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
EL DIRECTOR DE CONTRATACION

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS

ING. RICARDO OLVERA GONZALEZ

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

NO ASISTIO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.C.T.

NO ASISTIO

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

NO ASISTIO

POR LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA

NO ASISTIO

EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V

VIDAL PEREZ PEREZ

TOVILLA Y ELIAS ABOGADOS, S.C.

NO SE PRESENTO

GLM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ROSA VILLA MONTES

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO IO-009000999-N550-2014

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **IO-009000999-N550-2014,** RELATIVA A: TRABAJOS TECNICOS, TOPOGRAFICOS Y JURIDICOS PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DE LA AMPLIACION DEL PROYECTO CARRETERO PASO EXPRESS DEL KM 79+900 AL KM. 94+160, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las doce horas, del día quince de enero del dos mil quince, de acuerdo con la cita notificada a los interesados mediante Circular 1 de fecha 06 de enero del presente año, para conocer el fallo de esta Secretaria, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Contratación, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089, 14° Piso, Colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Preside el acto el **ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA**, Director de Contratación, facultado mediante oficio número 3.1.3.4. Econ. 2397/14 de fecha 16 de mayo del 2014, en representación del C. Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, Director General de Carreteras, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública.

En este acto se hace constar que el mismo inició con la lectura del fallo correspondiente a la convocatoria a la licitación anteriormente referida, entregándose al final copia de la presente acta y del fallo a los licitantes que asistieron a este acto y que acusan recibo con su firma, a los demás asistentes se hace entrega solo de copia de la misma.

Conforme a lo anteriormente referido, el adjudicatario del contrato correspondiente a la Licitación Número **IO-009000999-N550-2014,** es para **CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V.**, con un monto total de su proposición de **$ 7,424,338.41 (SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS, 41/100 M.N.),** incluyendo el impuesto al valor agregado correspondiente, con un plazo de ejecución de los trabajos de **347 días naturales**, los cuales inician el día **19 de enero del dos mil quince**.

La presente acta surte efectos para **CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V.**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a presentar el documento vigente expedido por el SAT en el que emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo señalado al respecto en la convocatoria a esta licitación, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos **a las 11:00 horas, del día 16 de enero del dos mil quince**, en la oficina de Contratos y Estimaciones de esta Dirección General, ubicada en Av. Insurgentes Sur, Núm. 1089. 14° Piso, ala Poniente, Colonia Noche Buena de esta ciudad, en donde además deberá entregar las **garantías de cumplimiento** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba notificación de este fallo, conforme a lo

indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; e iniciar los trabajos el día **19 enero del dos mil quince**, los cuales tendrán una duración de **347 días naturales**.

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda, Apartado II, párrafo tercero, de la convocatoria a la Licitación, se comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.

POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
EL DIRECTOR DE CONTRATACION

ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS

ING. RICARDO OLVERA GONZALEZ

POR LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

NO ASISTIO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA S.C.T.

NO ASISTIO

POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

NO ASISTIO

POR LA CAMARA NACIONAL DE EMPRESAS DE CONSULTORIA

NO ASISTIO

EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V

VIDAL PEREZ PEREZ

TOVILLA Y ELIAS ABOGADOS, S.C.

NO SE PRESENTO

GLM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

ROSA VILLA MONTES

SCT
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

LICITACION NUM. IO-009000999-N550-2014

TRABAJOS TECNICOS, TOPOGRAFICOS Y JURIDICOS PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA DE LA AMPLIACIÓN DEL PROYECTO CARRETERO PASO EXPRESS DEL KM 79+900 AL KM 94+160, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS.

LICITANTES INSCRITOS

	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1. -	CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ROMACO, S.A. DE C.V.	Vidal Perez Perez
2.-	TOVILLA Y ELIAS ABOGADOS, S.C.	N.P.
3.-	GLM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Rosa Villa Montes

CIUDAD DE MEXICO, 15 DE ENERO DE 2015